

Acta N° 1.265 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

17 de marzo de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Adjudicación Servicio Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social en la Comuna de Maipú. Acuerdo N°4.485	08 13
	3.2.- Adjudicación Renovaciones de redes de Aguas Servidas Tecnología Sin Zanja, Plan de Desarrollo SMAPA 2021 Acuerdo N° 4.486	13 16
	3.3.- Conciliación Causa Rol 1909-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local Acuerdo N°4.487	17 19
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	20
V	Varios	20



Acta N° 1.265 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:38 horas, del 17 de marzo del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.265 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Cabe destacar que esta es nuestra primera sesión oficial con el nuevo nombre legal y social de nuestra concejala Ka Elías Paz Quiroz Viveros, por tanto le pedimos no solo a todos los concejales, concejales, directores y directoras municipales también a la comunidad maipucina y de nuestro municipio en general, que desde el día de hoy en todos los documentos formales también podamos mencionar a nuestra colega concejala como Ka Elías Paz Viveros quien después de una lucha de algunos años lamentablemente por un Estado que es un poco lento y anticuado para la reconocer algunas cosas básicas, tiene su nuevo nombre que le permite identificarse como ella considera adecuado y se siente más cómoda así es que aprovechamos de dar este aviso y felicitarla concejala, por esta lucha que reivindica el derecho a tener identidad de género por decisión propia que creo que también va a ser un empujón necesario para que niñas, niños y niños de Maipú tengan una referente que haya logrado conseguir estas importantes conquistas sociales, así que le damos una aplauso virtual a la Concejala Ka Elías Paz o Ka para efectos de este Concejo que desde el día de hoy ya goza formalmente del nombre social que hace mucho tiempo ya había adquirido. Aprovechamos de recordar que esta sesión está siendo transmitida a toda la comunidad por el Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Veo muchos aplausos y corazones, me gusta partir el concejo de esa forma.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;



Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla querido Secretario, tenemos la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores que estén pendientes de aprobación, así que le doy la palabra a usted por favor para que nos pueda poner al tanto de cuales son aquellas actas que están pendientes para poder someterlas a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien tardes Presidente, concejales ¿Sí?

Sr. Horacio Saavedra: Perdón el atraso gracias, llegué atrasado.

Sr. Presidente: Ah! Concejal Saavedra, perdón, bienvenido también.

Sr. Secretario Municipal: Buenas tardes concejales, concejales, señor Presidente, el primer punto de la tabla entonces es aprobación de actas que si bien hacemos mención, que se envió el acta de la sesión 1.260 a sus respectivos correos, para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo cual la sometemos a su aprobación. De no haber observaciones las daríamos por aprobadas, así es señor Presidente no hay observaciones al acta N°1.260.

II Cuentas

Sr. Presidente: Estaba silenciado iba pasando un camión por fuera, muchas gracias Secretario, vamos ahora con el segundo punto en tabla que es la rendición de cuentas, con respecto a nuestra última semana de trabajo contarles que hemos estado participando junto a las cuadrillas de Tránsito en trabajos de demarcaciones principalmente colindantes a colegios de la comuna no sólo colegios municipales también ya estamos avanzando en las escuelas subvencionadas y privadas para poder brindar condiciones de seguridad vial en el ingreso y salida de los estudiantes y las comunidades de dichos establecimientos; el fin de semana también estuvimos siendo parte de las actividades del cambio de mando de la Presidencia de la República, participamos el día sábado en la oración por Chile en la Catedral Metropolitana y el día domingo en el cambio de mando ciudadano realizado en la comuna de la Pintana; comenzamos la semana el día lunes con distintas actividades: tuvimos ya en la primera sesión de la mesa 5 de Abril que es la mesa de trabajo que estamos realizando en conjunto al templo, al



ejército, a la embajada Argentina y al municipio en sus distintas direcciones para poder preparar la conmemoración del nuevo 5 de abril en la comuna, también tuvimos el lunes un conversatorio de mujeres funcionarias municipales donde nos acompañó la destacada periodista Mario Luisa Godoy, donde pudimos o pudieron yo solo participé al inicio porque era un espacio de mujeres, conversar sobre las distintas desigualdades, violencia de género y brechas que aún existen dentro del municipio y también en la comuna y como poder avanzar hacia una gobernanza con perspectiva de género, una gobernanza feminista que nos permita reconocernos a todas, todos y todes como iguales, también estuvimos visitando la olla común de Valle Verde donde fuimos invitados y asistimos con el concejal Felipe Farías, quien también nos acompañó posteriormente junto a las cuadrillas de DAOGA a la recuperación de espacios públicos en Tres Poniente entre O'Higgins y Asunción que es un histórico microbasural de la Comuna donde lamentablemente se acumula permanentemente muchísima basura y donde se está recuperando a través de una intervención de paisajismo de bajo consumo hídrico que va en línea con la estrategia de radicación de microbasurales a través de la recuperación de espacios y así que aprovecho de agradecerle también a las cuadrillas de DAOGA por esa tremenda pega que están haciendo y el llamado a la comunidad como bien lo dijo nuestro Presidente, necesitamos ciudadanos comprometidos también con la transformaciones que nos ayuden y que sean corresponsables de construir una mejor comuna y creo que el problema de los microbasurales es mucho lo que como comunidades podemos hacer también para ir protegiendo y cuidando nuestros barrios; también visitamos el eco barrio, junto al embajador de Noruega donde pudimos dar a conocerle al embajador esta riquísima experiencia de organización comunitaria sustentable que tenemos en la comuna; el día de ayer también nos reunimos con el nuevo Ministro de Transporte Juan Carlos Muñoz y el Subsecretario de Transporte y ex compañero de labores dentro del municipio Cristóbal Pineda, estuvimos recorriendo el Metro Plaza Maipú, las inmediaciones de la plaza y también una reunión acá en la Alcaldía para poder ver los distintos desafíos que tenemos en materia de conectividad y transporte en la comuna, estuvimos hablando ahí del problema característico del tráfico de Camino a Melipilla, de los proyectos de red de ciclovías para la comuna, de los medios de seguridad y de cómo reorganizamos ahí también la ciudad y la comuna en función de acortar los tiempos de viaje y mejorar la experiencia de transporte de nuestros vecinos, tuvimos mucho compromiso por parte del ministro así es que quedamos bien contentos; el día de hoy también tuvimos otra visita ministerial hicimos el inicio del año escolar junto al nuevo Ministro de Educación el profesor Marco Antonio Ávila quien vino también con la Subsecretaria de Educación Parvularia María Isabel Díaz, recordar que el Ministro fue profesor en un establecimiento de la comuna, en la Escuela Carlos Oviedo por tanto fue muy simbólico también contar con su visita y proyectar un trabajo colaborativo entre el Ministerio de Educación y nuestro municipio para el fortalecimiento de la educación pública, posteriormente nos dirigimos al Liceo Bicentenario de niñas donde tuvimos un cabildo para tratar las problemáticas de violencia de género y educación no sexista, nos acompañó la Defensora de la Niñez Patricia Muñoz, fue instancia de conversación muy rica sobre



todo a propósito de la contingencia que estamos teniendo no sólo en la comuna sino de distintas escuelas de Santiago sobre situaciones de acoso y abuso, aprovechamos también de comentarle este Plan de Escuelas Libres de Violencia de Género, que ya estamos desarrollando en las escuelas Municipales y que esperamos que más escuelas puedan plegarse para buscar erradicar la violencia de género de las escuelas, pero también de los distintos espacios donde sabemos que lamentablemente habita con mucha fuerza dentro y fuera del municipio; posteriormente estuvimos también con las cuadrillas de Operaciones, nos dirigimos al barrio La Farfana, nos acompañó la concejala Elizabeth González a quien agradezco la colaboración también en los trabajos en terreno donde seguimos reparando calles críticas, sabemos que aún nos falta mucho pero creo que una señal importante demostrar que día a día nuestras cuadrillas de operaciones están realizando trabajos de reparación de calles que hemos dicho siempre, es una de las prioridades de la gestión y esperamos cada vez poder ir incorporando más recursos, más capacidad de trabajo para hacernos cargo de ese gran dolor que existe en la comuna y no puedo no terminar esta rendición de cuentas Secretario y perdón que me extienda un poco más concejales y concejalas, el día de ayer tuvimos la triste actividad de visitar el velorio de nuestra compañera de labores municipales Nicole Pumarino, Nicole fue una profesional una arquitecta que ingresó al municipio con nuestra gestión, que tenía como misión pensar en un desarrollo urbano sustentable para Maipú y desarrollar la estrategia del Plan Regulador Comunal, lamentablemente a dos meses de haber ingresado el municipio fue diagnosticada de un cáncer severo que no le permitió seguir desarrollando sus funciones con normalidad, pese a que me parece importante decirlo, hacia recurrentemente esfuerzos de poder conectarse de poder avanzar en su trabajo, más allá de que estuviera con licencia, porque ella sentía un compromiso muy grande y bueno desafortunadamente el día martes de esta semana Nicole falleció producto de este mismo cáncer, así que bueno estuvimos acompañado en el velorio pero me parece importante poder darnos también este espacio para reconocerla, para hacer un poco de memoria por ella, era una profesional joven con un gran espíritu de cambio como muchos y muchas de nosotros que estamos recién ingresando a la política, con ganas de mejorar las condiciones de vida de la gente y Nicole era una apasionada excelente profesional que hoy día nos deja pero estamos seguros que nos va a seguir acompañando desde lejos para hacer de Maipú una comuna que se desarrolla de forma armónica y sustentable para todas sus vecinas y vecinos, así que este pequeño homenaje a Nicole Pumarino que nos dejó pero que nos deja grandes lecciones, enseñanzas sobre todo mucho cariño y compromiso de seguir trabajando con nuestra comuna, así es que vaya este abrazo para toda la familia y seres queridos de nuestra compañera Nicole. Eso por mi parte Secretario, le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado la última semana también puedan realizar el ejercicio de rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: El lunes 14 de marzo sesionó la Comisión de Desarrollo

Social presidida por el Concejal Felipe Farías, también el lunes 14 de marzo sesionó la Comisión de Educación presidida por el Concejal Bladymir Muñoz, posteriormente el martes 15 de marzo sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González y el Miércoles 16 de marzo la Comisión de SMAPA presidida por la Concejala Alejandra Salinas Inostroza. Esas fueron las comisiones que sesionaron previamente al concejo en el cual estamos en este momento.

Sr. Presidente: Perfecto, le doy entonces a usted Secretario ahí la responsabilidad de poder ir dándole uno a uno la palabra para que puedan realizar la rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Entonces partiríamos por la primera comisión que sesionó el lunes 14 de marzo presidida por el Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias por su intermedio Alcalde y saludando a todas y todos los concejales, efectivamente el día lunes 14 de marzo sesionamos la cuarta Comisión de Desarrollo Social donde el único punto en tabla que tuvimos fue el FONDEVE respecto a los fondos concursales del presente año, como bien se sabe, como bien sabe usted, estos son recursos que van en ayuda directa a diferentes organizaciones sociales de nuestra comunidad Maipucina Alcalde, todos estos antecedentes fueron expuesto por el Director de DIDECO Pablo Flores y en esta Comisión se contó con la presencia de las y los concejales Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, Gonzalo Ponce, Elizabeth González, Horacio Saavedra y la Concejala Graciela Arochas, muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejal Farías, por la rendición.

Sr. Secretario Municipal. También el mismo día 14 de marzo pero en horas de la tarde sesionó la Comisión de Educación presidida por el Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretario, Presidente, bueno en la pasada Comisión de Educación que se realizó el día lunes se abordaron los siguientes puntos en relación al regreso a clases del año 2022 de los diversos Liceos, escuelas y jardines municipales, la presentación comenzó con el reconocimiento de la Municipalidad Maipú al ser la primera Corporación de Educación en la Plataforma Lobby; así mismo se expusieron los trabajos de mantención, mejora realizada el año 2021 en los 52 establecimientos educacionales; se abordó la información con respecto al calendario escolar 2022; acción y trabajo que se realizaron en verano con relación al acondicionamiento y reparación de los establecimientos para el periodo de este año; la fumigación, desratización y sanitización de los 56 establecimientos quedando pendiente la licitación del control de plagas de palomas; sumando a ello el traslado de la Escuela de las Artes y Tecnología a las dependencias del Liceo Alcalde Pérez Llona dando un poco más de dignidad también a los estudiantes y a su comunidad escolar, las dificultades del inicio de clase los 1 y 4 de marzo en algunos establecimientos particularmente uno, que había faltas de mantención,



condición de aseo y que rápidamente la CODEDUC pudo subsanar de manera inmediata; como también se expusieron y plantearon los compromisos de acciones futuras a realizar en los establecimientos tales con el proyecto de bosque rápido en el Liceo Bicentenario, pintura en el Colegio San Luis, patio educativo en 5 Jardines Infantiles, etc. Los concejales presentes fueron Carolina Silva, Ka Quiroz, Alejandra Salinas, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Elizabeth González, Gonzalo Ponce, además el Secretario General Ignacio Cáceres junto a Ingrid y su Equipo, el Colegio de Profesores y también el COSOC, eso sería la cuenta Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Muñoz, sigamos no más Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, el martes 15 de marzo se desarrolló la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Sr. Secretario Municipal: Muchas gracias Presidente, bueno el día martes 15 nos reunimos en una nueva Comisión de Finanzas, se tocaron tres puntos donde expuso SECPLA y Asesoría Jurídica, los tres puntos son los que pasan el día de hoy a concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, con eso estamos Secretario, ¿nos falta alguna comisión?

Sr. Secretario Municipal: No, falta la comisión del día miércoles 16 de marzo que es la Comisión de SMAPA presidida por la Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Secretario, muchas gracias Presidente, efectivamente el día 16 nos reunimos en la primera Comisión del año de SMAPA, los puntos eran muy importantes a tratar, sabemos que estamos en un compromiso hay un problema de escases hídrica tremenda, donde espero que la historia no absuelva por no dar el ancho, especialmente decir que se trataron los Planes de Desarrollo, Informes de Facturación y también un pequeño espacio para proponer temas para la próxima comisión; contamos con la participación de parte de SMAPA Consuelo Silva, la cual fue muy muy clara en su exposición y la participación de Ka Elías Paz Quiroz, Elizabeth González, Horacio Saavedra, Felipe Farías Gonzalo Ponce y la Concejala no ahí no más, parece que no participó nadie más, aprovecho de invitar cordialmente a los concejales y concejalas a participar de este espacio no solamente con la participación de sus íconos sino también verlos y poderlos escuchar, creo que es fundamental tomar compromisos, tenemos un nuevo gobierno que nos ha llamado a cuidar nuestros recursos y nosotros somos una municipalidad con la sanitaria y no sabemos cómo nuestro Presidente y Alcalde ha sufrido por eso, no tiene comparación con otros, así que invito

cordialmente a participar activamente en estos compromisos que tenemos y reiterando en que ojalá nuestros hijos, nuestros nietos no nos indiquen con el dedo por no haber hecho todo lo que pudimos haber hecho y sobre todo en estos cargos que son de participación ciudadana y donde nos debemos a aquellos que nos escogieron para participar y ayudar y colaborar en que las cosas resulten, estoy segura que el espíritu de esta gestión es ese, así que invito nuevamente a todos a participar activamente en este gran compromiso y tomarlo como tal muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala por ese compromiso que tiene y que tenemos todos yo creo con el resguardo de nuestro recurso hídrico y una gestión más eficiente de él, para como usted dice no nos apunten con el dedo aunque lo creo seguramente que ya nos van apuntar con el dedo a nuestra generación por la relación que hemos tenido con el entorno y espero que pueda cambiar no solo en el ahorro del agua, sino que en todas las acciones que tenemos que tener para un desarrollo mucho más sustentable para nuestro planeta, pero muchas gracias por la rendición.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Servicio de Encuestaje, Revisión, supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social en la comuna Maipú

Sr. Presidente: Entiendo que ahora sí Secretario nos vamos a la rendición a la tabla ordinaria de este Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con el primer punto de esta tabla que la adjudicación del Servicio de Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social en la comuna Maipú, la presentación la hace nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, voy a compartir la presentación de esta propuesta de adjudicación, usted ya leyó el nombre así que voy a pasar al objeto de esta licitación que es contratar el servicio para realizar la administración del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, que se conoce como Registro Social de Hogares, esto implica desarrollar labores de encuestaje, pero también revisión, supervisión y procesamiento de información que se vaya teniendo a partir de estas encuestas por un período de 36 meses o hasta que se agoten los recursos disponibles. El presupuesto disponible es

de \$339.537.600, este servicio está exento de IVA, el origen del fondo es municipal, pero como conversamos la Comisión de Finanzas este año también podría haber un aporte a partir del convenio que este mismo concejo aprobó para la realización de encuestas; la modalidad de contrato es que se consultaron ofertas a series de precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles; la licitación se publicó el 18 de enero se recibieron ofertas hasta el 17 de febrero, la Comisión de Apertura sesionó al día siguiente y la Comisión de Evaluación se constituyó el 24 de febrero; se propone adjudicar el día de hoy. En el Acta de apertura se constata que hay tres ofertas que llegaron, pero hubo una la tercera que aparece ahí en la tabla, Publictrail Investment Limitada no presentó garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto esta fue rechazada y pasaron a la revisión las otras dos ofertas que muestran en la lámina, se revisó que estos dos proponentes que quedaban digamos en revisión, cumplieran con su registro en Chile Proveedores, en un caso es una UTP de varios proponentes distintos, ellos no estaban con la información disponible en el registro pero no las inhabilita que su oferta sea evaluada, sino que en caso de ser adjudicada deben que subsanar este tema en un plazo que es aproximadamente 10 días hábiles; en el otro caso en el segundo proponente Gestión Social estaba hábil, no registraba multas en los últimos 24 meses. Luego se revisó para estos dos proponente que cumplieran con los requisitos mínimos que en este caso tenían que ver con la cantidad de encuestadores que proponían en sus equipos, mínimo de seis y también un mínimo de vehículos disponibles para realizar estas labores de encuestaje en un mínimo de uno, ambos cumplieron. Luego se revisó que la propuesta económica estuviera dentro del presupuesto disponible, en ambos casos esto ocurrió, en uno de los casos el primer proponente digamos tenía un pequeño error aritmético con el cálculo de la oferta, esto estaba previsto si es que ocurre, digamos que es lo que hay que hacer en las bases de licitación y se corrigió según eso. En la Evaluación Técnico administrativa se considera que ponderara 60% se consideró en entre otras cosas la experiencia de la empresa, el encargado del contrato, los encuestadores disponibles, los vehículos disponibles entre otras y se puede ver que el primer proponente obtuvo un 2,6 puntos en esta evaluación y el segundo proponente 7 puntos. La Evaluación Económica ponderaba un 40%, la oferta de menos valor digamos obtuvo 7 puntos y la que le seguía un proporcional que es de 6,86 puntos, en este caso aquí puede verse que el puntaje total ponderado de María Francisca en UTP con otras proveedoras fue de 4,36 puntos y gestión social 6,94, en este caso el primer proponente no cumple con la nota mínima para ser adjudicado, pero bueno quedó en segundo lugar de todos modos, por lo tanto la Comisión Evaluadora propone la Honorable Concejo, adjudicar al proponente Olaya Alejandra Godoy Arias Gestión Social IERL la propuesta denominada Servicio de Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación de Sistema de Estratificación Social en la Comuna de Maipú, por el total de los recursos que están disponibles que son \$339.537.600.- sin impuestos, para ejecutarse este servicio por un período de 36 meses o hasta que se agoten los recursos disponibles, Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Directora por la presentación, vamos abrir

un espacio para preguntas o comentarios de los concejales o concejales les pido por favor levanten sus manos virtuales quienes quieran hacer uso de la palabra de lo contrario Secretario podemos pasar a la votación, pero veo manos ya, de momento entiendo que solo la concejala Arochas, por tanto Concejala le damos inmediatamente la palabra a usted.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, quisiera manifestar en este momento un tema parecido al que comenté en la Comisión de Finanzas, este... este proveedor en lo particular de un proveedor que conoce ampliamente Maipú, lleva más de 10 años operando aquí en Maipú, digamos con con este sistema de encuestaje, es decir que conoce muy bien nuestra comuna, conoce muy bien el proceso etc. por lo cual me imagino también el da confianza a los funcionarios en ese sentido, por lo mismo en lo que solicitaba era en poder dar un paso más, que tiene que ver con el el poder también contener a los mismos usuarios de... orientarlos más que nada en la obtención de su puntaje, ¿a qué me refiero? Muchas personas sienten que quedan fuera de muchos beneficios sociales ya, porque efectivamente su registro social de hogares indica un porcentaje superior y hay gente que por su condición no se explica que no sea beneficiaria de determinados bonos o lo que sea que venga del gobierno o del municipio, decir que el poder generar explicaciones que también orienten muchas veces a las personas, porque muchas de ellas quizás sus hijos las tienen en Isapre lo cual obviamente les genera un alza de puntaje o viven con personas o quizá sus hijos también dejaron a muchas personas anotadas en registros sociales de hogares y hace que el puntaje le suba y hace como que viven con más gente, no sé hay un montón de explicaciones que finalmente la gente no termina porque su puntaje es tan alto, es decir que acompañar un poquito más, orientar un poquito más a nuestras vecinas de que hay cosa que efectivamente quizá quedaron en el historial y que no se han arreglado en cuanto a la relación de su puntaje, a eso trato de apelar en este sentido de esta empresa en conjunto con el equipo de estratificación, porque creo que es relevante que si ya tenemos una empresa que conoce nuestra gente, el poder también orientar a los mismos que no son beneficiarios día a día de muchos beneficios del Estado o del municipio, eso Alcalde.

Sr. Alcalde: Mucha gracias concejala, no sé si hay... no no hay más preguntas, no sé si el Director de DIDECO quiere referirse a lo manifestado por la concejala antes de poder someter a consideración.

Sr. Director DIDECO: Gracias Presidente y saludando a todos los concejales y concejales, efectivamente hoy solicitamos en primer lugar que esta herramienta sea conocida por la mayor cantidad de la población posible, hay dos cosas de este registro social de hogares, uno que aquellos registros administrativos que no necesariamente son aquellas cosas que salimos a encuestar o actualizar y que muchas veces automáticamente los registros del Estado los modifican y por otra parte también están aquellas condiciones socioeconómicas que van alterando el

día a día, el efecto de la pandemia es el más claro efecto de los cambios en los ingresos, la pérdidas del trabajo, etc. y en eso hemos asumido dos compromisos, uno con nuestro gobierno poder acercar el gobierno en terreno y fortalecer los operativos sociales en los distintos sectores de nuestra comuna, ya estamos en contacto con ellos para poder desarrollar una agenda de trabajo mucho más permanente en los distintos centros de atención municipal y otros tipos de operativos sociales que vamos a hacer y en segundo lugar, como la discusión que podemos tener acá como gobierno local, también va escalando a mejores mecanismos que también lo planteó nuestra Ministra de Desarrollo Social, respecto a la modificación o algunas modificaciones que necesita este Registro Social de Hogares para captar como justamente dice la concejala, aquellas dificultades que van teniendo las familias eso en una base de comunicación permanente en los territorios que hoy día estamos diseñando con el gobierno para poder implementar prontamente durante esta campaña de invierno y en los que queda de este año, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Secretario ahora sí que estamos en condiciones de poder someter a consideración del concejo este primer punto de la tabla.

Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación del Servicio de Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social en la Comuna de Maipú ID 2770-6-LR22 al proponente Olaya Alejandra Godoy Arias Gestión Social EIRL, por el total de 339.537.600.- exento de IVA, plazo de ejecución 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Elías Paz Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del Honorable Concejo, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4485

Aprobar, la adjudicación del Servicio de Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social, en la comuna de Maipú. ID 2770-6-LR22, al proponente Olaya Alejandra Godoy Arias Gestión Social EIRL, por el total de \$339.537.600.- IVA exento, plazo de ejecución 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		



BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Renovación de Redes de Apoyo de Aguas Servidas Tecnología sin Zanja del Plan de Desarrollo 2021

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario nos vamos al segundo punto que es la adjudicación de la Renovación de Redes de Apoyo de Aguas Servidas Tecnología sin Zanja del Plan de Desarrollo 2021, nuevamente la presentación lo hace nuestra directora de SECPLA Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, el objeto de esta licitación es renovar un mínimo de 4.000 metros lineales de tuberías de colectores de agua servidas, además de realizar la limpieza e inspección televisiva de la menos 15.000 metros también de colectores de agua servida, la idea es ejecutar estos servicios en doce meses o hasta que se agoten los recursos disponibles y el proyecto se va a ejecutar en las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, entiendo con un compromiso que teníamos en la Comisión de Finanzas que en la Comisión de SMAPA se iba a ver en detalle digamos que sectores se estaba estudiando digamos reparar y revisar. Esto responde a la necesidad de generar renovaciones en las redes de aguas servidas que maneja el SMAPA y es parte como mencionaba el Alcalde del Plan de Desarrollo. El presupuesto disponible para esta licitación es de \$2.000.000.037.- el origen de los fondos es municipal y se consultaron ofertas a suma alzada con detalles de precios unitarios por partidas y con asignación simple al total disponible. La licitación se publicó el 24 de enero, se recibieron ofertas hasta el 25 de febrero, la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación que constituyeron el 28 de febrero y se propone adjudicar el día de hoy. Se recibieron cuatro ofertas, tres de las cuales fueron rechazadas, dos por no presentar ofertas técnicas y ni económicas ni tampoco garantías y una sí presentó la garantía pero no presentó las ofertas técnicas y económicas que se requerían, por lo tanto tres fueron rechazadas y siguió en revisión la propuesta de servicios de Rehabilitación Industria CIPP Chile S.A. que presentó toda la documentación conforme, de todos modos se verificaron digamos el registro de los cuatro proveedores en el caso de CIPP Chile se encuentra se encuentra sin registro vigente, pero esto puede subsanarse en el caso de que se adjudiquen dentro de los primeros 10 días hábiles que dura el proceso de contrato. Se revisó que se cumpliera esta propuesta que pasó a revisión, que cumpliera con la admisibilidad presupuestaria, en este caso se estableció un presupuesto para la limpieza y la inspección televisiva de los colectores y también renovaciones de colectores de distintos diámetros, aquí se



puede ver digamos tenían un valor unitario referencial y el valor ofertado en todo caso fue menor al referencial; además se revisó que se cumpliera esta propuesta con ciertos requisitos mínimos que tenían que ver con los títulos profesionales que tienen que ver quienes administren el contrato y también quien lleve la jefatura en terreno, además de cumplir con el cumplimiento de normativas que establecen las normas chilenas digamos por requisito de la Superintendencia de Servicios >Sanitarios para la habilitación de esta tecnología de rehabilitación de colectores sin zanja y también una certificación internacional y cumplió con todos estos requisitos. La Evaluación Técnico Administrativa ponderaba un 40% y la económica un 60%; en la evaluación técnico - administrativa se consideraron varios factores entre ellos la experiencia del proponente, del profesional que va a administrar el contrato y están en terreno digamos dirigiendo, la situación financiera del proponente entre otras, también se sumaba ahí la seguridad laboral y la evaluación eco... ah perdón esto está un poquito desordenada la presentación, pero el puntaje total que obtuvo el este proponente era de 5,62 y el puntaje mínimo de adjudicación es 5, pero aquí hay un detalle en la siguiente lámina, con digamos el puntaje que obtuvo para cada uno de los ítems de la oferta económica que era la inspección y las renovaciones de los distintos colectores de distintos diámetros, en todos los casos obtuvo la puntuación máxima. Por lo tanto la Comisión propone al Concejo Municipal adjudicar la licitación de Renovación de Redes de Aguas Servidas Tecnología sin Zanja Plan de Desarrollo 2021 a Servicios de Rehabilitación Industrial CIPP Chile S.A. asignando el valor total disponible que es de \$2.000.000.037.- para ejecutar estos servicios durante un plazo de 12 meses o hasta se agoten los recursos disponibles Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, vamos a abrir un espacio para dudas o comentarios de concejales o concejalas antes de someter a consideración, así que les pido por favor nuevamente que quienes quieran hacer uso de la palabra levanten su manito virtual, así nuestro Secretario les va a ir dando la palabra en orden de prelación, veo que tenemos sólo una Secretario, así que permitamos que inmediatamente la Concejala Salinas pueda hacer uso de la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, muchas gracias Secretario, solo puntualizar de que estos trabajos sabemos la importancia que tienen y más de esta forma de hacerlos que nos permite no entorpecer la vida de los vecinos y vecinas ni el tránsito porque es soterrado, pero también puntualizar que hay espacios, lugares de Maipú que están muy muy expuestos a tener estos rebalses de cámara, por lo tanto yo creo que es fundamental que ahí se trabaje principalmente en lo que es el sector poniente, hemos tenido rebalses de cámara, todo el sector de Divina Providencia, El Conquistador, Apolo 12, se repiten constantemente y no solamente llegan requerimientos acá a nuestra concejalía, estoy segura que a todos, los dirigente tienden a mandarnos a todos los problemas para que alguien por favor haga algo y en ese sentido creo que es fundamental de que se hagan los estudios, ayer en Comisión SMAPA muy didácticamente se nos fue explicado el

proceso y hay que hacer un estudio para ver si es viable esta forma de trabajo, se trabaja con una silicona que es con calor que va recubriendo de manera de no tener que romper y creo que es fundamental ver la posibilidad que en estos sectores se vea la factibilidad de trabajar ahí para no volver a tener problemas que han sido reiterativos durante este periodo, así es que yo creo que es fundamental este tipo de tecnología, aplaudo la iniciativa que tiene SMAPA en ese sentido, pero también hacer clara fuerza de cuáles son los sectores donde hay que hacer las intervenciones, eso. Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala por su intervención, veo que no hay más palabras solicitadas Secretario, por tanto podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: De acuerdo señor Presidente, se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la obra Renovación de Redes de Aguas Servidas Tecnología sin Zanja, correspondiente al Plan de Desarrollo 2021 de SMAPA, ID 2770-8-LR21 a Servicios de Rehabilitación Industrial SI Chile S.A. por el monto total disponible de \$2.000.000.037.- de pesos para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por lo recién expuesto por supuesto que apruebo y que validen el este establecer en qué lugares son los requerimientos que necesita nuestra población ahora.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Quiero solicitar a la Dirección de SMAPA que por los próximos seis meses, cada seis meses se nos pueda informar sobre la ejecución de este trabajo específicamente, entendiendo la gran cantidad de recursos y para estar obviamente al tanto de cómo se están llevando a cabo estas iniciativas y principalmente para después no enterarnos en el camino que hubo algún problema con la empresa o temas por el estilo, así que me interesa oficiar esto para que obviamente estemos en conocimiento todos los concejales y poder estar supervisando esta obra de tan alta envergadura y con tan alto presupuesto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba el punto dos de la tabla ordinaria, señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4486

Aprobar, adjudicación de la obra Renovación de Redes de Aguas Servidas Tecnología Sin Zanja – Plan de Desarrollo 2021 ID 2770-8-LR21, a Servicios de Rehabilitación Industrial CIPP Chile S.A., por el monto total disponible de \$2.000.000.037.- para ejecutar en el plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		



KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y a todo el Concejo por el respaldo unánime para una importante inversión que pucha que hace falta en la comuna, pero vamos poco a poco avanzando en hora buena.

3.3.- Conciliación Causa Rol 1909-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú.

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de esta tabla ordinaria, tercer y último punto, es la Conciliación Causa Rol 1909-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, la exposición la hace nuestro Director Jurídico, Juan Carlos Anabalón, Director tiene la palabra.

Sr. Director Asesoría Jurídica: Gracias Alcalde, buenas tardes a las concejales y concejales y a las personas que están escuchándome, Alcalde no puedo prender mi cámara, algo pasa con el computador así que solamente voy a exponer y voy a presentar, es una presentación que voy a compartir para avanzar en esta materia. ¿Se ve Alcalde?

Sr. Presidente: Nada todavía, no está compartiendo pantalla Director.

Sr. Director Asesoría Jurídica: Eso estoy tratando señor Alcalde en estricto rigor, ya ahí parece Alcalde. Como usted señalaba Alcalde, lo que se somete a consideración de este Concejo es la aprobación de una conciliación o transacción extrajudicial de una causa seguida en el Segundo Juzgado de Policía Local, voy a repasar rápidamente, los antecedentes de esta causa que fueron analizados en detalle en la Comisión de Finanzas recién pasada, se trata Alcalde de un juicio iniciando una demanda presentada por la municipalidad en agosto del año pasado, en contra de un señor Cristian Cabrera Recabarren, los hechos en que se funda la demanda son de marzo del año pasado fecha en la cual don Cristián conduciendo un vehículo de su propiedad, por las calles esquina Blanca al llegar a la calle a la intersección con Avenida Las Torres, chocó ahí una valla peatonal provocando daños en esa estructura municipal, los daños fueron según fueron evaluados por la unidad municipal correspondiente ascienden a la suma de \$374.850.- en el marco de ese juicio se conversó con el demandado señor Cabrera

y se llegó a un eventual acuerdo que es precisamente lo que el Concejo debe aprobar si lo tiene a bien. La transacción judicial, las condiciones son las siguientes señor Alcalde: El monto total de la transacción es de \$374.850.- esto se pagaría en cuotas iguales y sucesivas de \$50.000.- hasta completar el monto total de lo indicado, consideramos que este es un acuerdo que beneficia los intereses municipales por cuanto por un lado se cubre la totalidad de los costos o del valor de los bienes dañados en el accidente y además permite que el señor Cabrera pueda pagar en condiciones que están de acuerdo a su actual situación socioeconómica en que por la situación laboral y familiar no pasa por un estado económico demasiado bueno y de esa manera digamos, al obtener el cobro se puede obtener el término a este juicio, se recupera el valor de lo bañado y de esa manera se evitan acciones posteriores en el evento de que tengamos que seguir con el proceso adelante como son la asistencia y un juicio ejecutivo si es que sale la sentencia condenatoria, lo que en definitiva haría que el municipio incurriera aún en más gastos y sería más dificultoso para el señor Cabrera poder pagar, esas son las condiciones de la transacción Alcalde que se somete a consideración del Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Director por la presentación, no sé si hay alguna duda o comentario de algún Concejal le pido que levante su mano, sino para poder avanzar a la votación. Al parecer no hay palabras solicitadas Secretario, por tanto podemos proceder a someter a votación del Concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien entonces, se somete a consideración del concejo aprobar transacción de causa Rol 1909-2021, del Segundo Juzgado de Policía Local con el Cristian Cabrera Recabarren, quien pagará al municipio la suma de \$374.850.- pagaderos en cuotas iguales y sucesivas de \$50.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria.

SR. Presidente: Muchas gracias Secretario y a todo el concejo Municipal.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4487

Aprobar, Transacción en Causa Rol N°1909-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, con el señor Cristian Cabrera Recabarren, quien pagará al Municipio la suma de \$374.850.- pagaderos en cuotas iguales y sucesivas de \$50.000.- por daños ocasionados a valla peatonal, de propiedad municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		



HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Habiendo terminado ya la tabla ordinaria, vamos al cuarto punto que es la proposición de temas para futuras sesiones de concejo, le pido por favor si algún concejal o concejala quisiera proponer un tema para futuras tablas, lo puede hacer en este momento solicitando la palabra de lo contrario vamos directamente a los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor Presidente

V Varios

Sr. Presidente: Vamos al Varios, porque me imagino que ahora sí varias manos van a levantarse, les pido por favor a todos los concejales que la soliciten de inmediato así nuestro Secretario puede otorgar las palabras en el orden de prelación, vamos a recoger todas palabras y después responder si es que hay inquietudes, así que les pido a todos, hay varias manos veo varias manos le achunté, ando muy adivino el día de hoy, tenemos cinco palabras Secretario así que usted con la rapidez que le caracteriza les da la palabra en orden de prelación para escucharlos.

Sr. Secretario Municipal: El Concejales Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejales por favor.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Presidente, Secretario yo solamente voy a abordar un Varios pero es algo extenso, así que les pido paciencia pero también harta escucha. Desde el 2017 cinco entidades evangélicas han sido beneficiadas con más de 570 millones transferidos por el municipio de Maipú, los proyectos han sido financiados por su impacto directo en la comunidad pero la rendición de gastos de las instituciones muestran boletas por la compra autos, programas sin ejecutar y

conexión entre los miembros de las distintas Iglesias, UNIEM por ejemplo ha recibido en los últimos cuatro años más de 330 millones de pesos, cada año UNIEM ha presentado el mismo objetivo por obtener esos dineros insumos y materiales para el mejoramiento de la institución para la mejor atención de los pacientes, profesionales y técnicos, visitantes y congregaciones y familia, hasta la llegada del COVID19 la entidad evangélica había recibido más de 80 millones de pesos a través de subvenciones emblemáticas, todos los años la UNIEM incluye en el objetivo la subvención el pago de cinco psicólogos, cinco psicopedagogos, un terapeuta ocupacional, dos fonoaudiólogos, dos kinesiólogos, un nutricionista, pero en el sitio web la institución dice tener solamente disponibles los servicios de psicopedagogos, terapeuta ocupacional y psicólogo por los que cobra \$10.000.- la hora de la sesión. Otra de las instituciones beneficiadas es la iglesia evangélica el Abrazo de Jesucristo que comparte el mismo miembro fundador de la UNIEM el pastor Juan Lagos Marambio, quien figura junto a su esposa e hija como constituyente de la entidad del Ministerio y Justicia, los objetivos entregados por la organización a la rendición de cuentas son prácticamente los mismos presentados por la UNIEM solo con unos cambios de palabras al final de la oración, entre ambas organizaciones que a la fecha continúan a cargo del pastor Marambio han recibido 346 millones de pesos, a través de la subvención emblemática entre el 2017 y el 2021. Entre el 2017 y el 2019 la Municipalidad Maipú le entregó 10 millones al Abrazo de Jesucristo para el desarrollo de proyectos y al revisar las boletas entregadas en la rendición de cuenta del 2017, el nexo entre ambas instituciones vuelve a aparecer con la compra de un telón con dirección de despacho Avenida La Victoria que es la sede de la UNIEM no del Abrazo de Jesucristo y donde esta última además, presenta otra dirección en donde también presenta la misma ubicación de Iglesia del Evangelio Cuadrangular, otra institución fundada por el Lagos Marambio que en el 2009 y el 2011 obtuvo tres subvenciones emblemáticas por un total de 3 millones de pesos, esta entidad ya no registra transferencias municipales del 2017 y esta es la tercera iglesia fundada por el Pastor Marambio que ha recibido recursos de Maipú a través de este tipo de transferencia. La ex iglesia del obispo Eduardo Durán recordemos acusado por lavado de dinero, adulterio y el uso personal de millonarias donaciones, también es beneficiada por la Municipalidad Maipú a través de las subvenciones emblemáticas. La Iglesia Metodista Pentecostal de Chile liderada por el pastor Jorge Javier Vázquez Daza ha recibido durante los últimos cinco años 200 millones de pesos, de los cuales 25 fueron transferidos el 2020, ¿Cuál es el objetivo? un curso de preuniversitario para adolescentes, reposición de revestimiento de pavimento, muros, tabiques, cielo, iluminación y circuito eléctrico, artefactos de equipamiento de baños y terminación en general. La rendición, dos semanas antes de que se venciera el plazo para la rendición de cuentas ante la Dirección de Control se presentó una boleta por 25 millones de pesos por un minibús nuevo marca Maxus, luego de esto el 27 de abril del 2021 la Municipalidad rechazó y solicitó el reintegro de los recursos pero no hay registro de la devolución, el 10 de junio sin embargo se aprobó una nueva entrega a la misma iglesia por 15 millones de pesos, pese a que las bases de postulaciones a las subvenciones emblemáticas se explicita que una organización

que tenga cuentas pendientes en la Dirección de Control por problemas de rendición de cuentas, no podrá volver a obtener estos fondos municipales, la rendición de los gastos tendrán que ser presentadas en diciembre de 2021, pero la actual Directora de Control de la municipalidad nuestra María Elisa Baschmann, todavía no tiene reconocimiento de los detalles de la rendición de cuentas realizado durante el periodo anterior debido que asumió en septiembre del 2021 y está actualizándolo los informes, el equipo de esta investigación le mandó los antecedentes que obtuvieron vía transparencia y estamos esperando la respuesta; La Asamblea de Dios recibió 1,7 millones de pesos para financiar el proyecto Prevención del Consumo de Drogas para niños, adolescentes y jóvenes en riesgo social y atención al núcleo familiar, una acotación, se sugiere que estas organizaciones que trabajan justamente en la prevención del consumo se tengan que acreditar con SENDA para presentar futuras postulaciones temática rehabilitación, sorpresa, no existe tal acreditación, eso no es todo ya que los productos materiales comprados con los dineros entregados a través de las subvenciones emblemáticas fueron despachados a la sucursal de Santiago Centro o sea con los dinero que ha presentado, prestado y pasado la municipalidad de Maipú, ninguno de esos materiales ha quedado en la misma comuna, sino que se han ido a otras sedes y en la rendición de gastos no se entregó ningún documento que refleje el seguimiento de la subvención para verificar el uso efectivo de los dineros proveniente del arca municipales. Señor Presidente, lamento alargarme en esta materia y ser incisivo respecto a las subvenciones, pero estamos hablando derechamente de que se ha utilizado la municipalidad como un bolsón de dinero por las organizaciones antes mencionada, donde se deja ver una delgada línea entre lo legal y lo ético y dónde se ha actuado de mala fe por aquellas organizaciones que dicen promoverla, voy más allá porque estamos frente a hechos que podrían constituir delitos como asociación ilícita, fraude el fisco y obtención fraudulenta de prestaciones estatales como indica el artículo 470, N°8 del Código Penal. Por tanto, solicito en este concejo remitir estos antecedentes al Ministerio Público para que éste realice la investigación pertinente, sin perjuicio de que la municipalidad haga su seguimiento y pueda hacerse cargo en caso que esto revista efectivamente el carácter de delito, junto con ello solicitar el informe a Directora de Control Subrogante con carpeta de auditoria o rendición de todas las organizaciones que obtuvieron subvenciones el 2021 y que se prohíba su participación aquellas que no han rendido o han sido rechazadas y la prohibición total a instituciones religiosas de participar de las subvenciones prioritarias y corrientes de este año. Agradecer a América Transparente además por visibilizar esta situación que lamento profundamente por aquellos que practican la fe de manera honesta y transparente. Eso sería señor Presidente.

Sr. Presiente: Muchas gracias concejal por su completa exposición, estuvimos revisando también el reportaje y bueno ya nos referimos en algunos medios a la posición del municipio, pero posterior al uso de la palabra de todos concejales voy a volver a aclararla por si alguno no la conociera, pero le agradezco poder exponer esto también en el concejo municipal va en post de la transparencia que

buscamos para nuestro municipio y nuestra comuna. Secretario le doy por favor a usted para que sigamos con la de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Damos la palabra a la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, quería partir dando las gracias Presidente, por sus palabras del inicio del Concejo en donde se expone no cierto mi cambio de nombre del social al legal, en donde podemos oficialmente decir que ya no soy Camila sino que soy Ka y para nosotros es importante, para mí personalmente es importante que usted nos haya dedicado ese espacio y esas palabras, porque esta cuestión no sólo se trata de mí y en el fondo del respeto hacia mi identidad que obviamente es algo que tenemos que ir avanzando en la calle, pero también en el municipio, sino porque se visibiliza también la temática y la problemática del respeto de identidad de todas las personas, hoy día el Estado no cuenta con procesos legales que sean adecuados para que cada persona pueda desarrollarse de la manera que estime conveniente, cómo se sienta o como es en realidad y no como ha sido determinado socialmente, creo que eso es sumamente relevante y que son temáticas que quienes tenemos visibilidad tenemos que saber llevarlas adelante y en ese sentido dale las gracias también a todos mis compañeros y compañeras que me han apoyado en este proceso y que ahí también con los aplausos virtuales, pero también con apoyo en la calle con las dirigencias y todo, con los trabajadores de municipio que también me han ido ayudando a que cada vez más personas conozcan esta realidad y que también se puedan ir dando vueltas sus switchs de pensar por qué están pasando estas cosas y por qué tenemos que demorarnos más de dos años no cierto en poder hacer un cambio que no debiese ser tan complicado, más allá de además gastos económicos, etc., etc. que obviamente en este momento no vamos a ahondar, eso como un primera parte así que darle las gracias a todes mis compañeros concejales y por supuesto a usted Presidente Alcalde. Respecto de lo que mencionó el Concejal de Muñoz, queremos obviamente suscribirnos a la preocupación y a la petición que hizo el Concejal, creemos que es sumamente preocupante aquello que se expuso tanto en el reportaje o la información que contamos actualmente y que también nos hace cuestionar qué pasó digamos desde la fiscalización durante todos esos años no cierto, que es algo que es un trabajo que nuevamente después de mucha gestión y de otras personas deberían haberlo hecho, somos nosotros y nosotras quienes tenemos que agarrar este fierro caliente y que también vamos descubriendo más razones por la cual hoy día la comuna se encuentra como está, así que en ese sentido apoyar las gestiones y sumarme a las peticiones del concejal, pero también creo que debemos avanzar hacia protocolos más claros no sólo al momento la postulación, sino también al momento en rendición de las cuentas y obviamente de una investigación más exhaustiva en donde pudiésemos detectar de manera anterior por ejemplo que los fondos están siendo desviados para otras comunas, eso no debiese pasar en



ningún caso y menos aún que personas se estén asignando fondos en representación de creencia y demases que en verdad no están representando y no están utilizando los fondos para lo que deberían. Así que eso poner mucho más atención y ahí también en rol de nosotres como la mayoría de los concejales que somos nuevos, también poder agarrar este fierro caliente y empezar también a escarbar un poquito ahí que pasó anteriormente, porque obviamente hubo tiempo para hacerlo y no se hizo, y por último como todos los concejos cumpliendo con lo que LOC nos manda, anunciar que oficiamos nuestro 42 Oficio, en el cual mandamos la solicitud que nos hicieron las y los vecinas del barrio Longitudinal, que nos comentado que los estudiantes de los colegios Alicante de Maipú y Reina de Suecia han sufrido robos por parte de los vehículos que transitan por el sector, en las afuera de los establecimientos educacionales así como también se han visto expuesto y expuestas a sufrir accidentes y atropellos por parte de los conductores, como ya hemos visto en otros concejos, es por ello que se hizo la solicitud de que se instalen rejas o vallas de contención en las veredas de los colegios ya señalados con el objetivo debe guardar la seguridad e integridad de los y las estudiantes de aquellos establecimientos, eso es Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por su intervención, vamos Secretario con la siguiente palabra.

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso Presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidente, buenas tardes concejales, concejalas y a todos los presentes, solamente tengo un punto Presidente que tiene en referencia a una solicitud requerimiento que llegó a esta concejalía y tiene que ver con una solicitud por parte de las vecinas de Villa Valle Verde que se relaciona con los socavones que hay presentes en las calle de los Presidentes Sur y Norte, entre los pasajes Japón y Avenida Las Torres, esta solicitud fue realizada con antelación por los vecinos el año 2019 y solicitud que recibió respuesta el mismo año por parte de la señora Patricia Schulthess Ingeniera Eléctrica y Directora de Operaciones y en dicha respuesta se le indicó a la Presidenta de la junta de Vecinos que es Teresita Quintana, que el requerimiento se llevaría a través de la postulación al Programa Conservación Vial del año 2020, situación que a la fecha no se ha resuelto, generando una serie obviamente de riesgos para los vecinos tanto los peatones como también los riesgos de caída y aumento de las dificultades para quienes se desplazan, los adultos mayores obviamente y personas que presentan obviamente alguna movilidad reducida y/o discapacidad física, por lo tanto a partir de lo anterior y lo que expongo Presidente, solicito por favor que con urgencia se le pueda entregar una solución al requerimiento de estos vecinos, nuevamente voy a oficiar este requerimiento, solo eso pregunto y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, ahí estaremos viendo ese oficio, Secretario sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso señor Presidente le corresponde hacer uso de la palabra al Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo Ponce, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera partir haciendo la misma reflexión que han tocado también otros concejales acá, nosotros conocemos muy en profundidad el trabajo que se ha hecho al respecto para poder levantar este tema, haciendo un poco de historia al respecto de las subvenciones emblemáticas podemos decir también para que sepan también en el Concejo y también la gente que nos está siguiendo de desde el año 1993 que se dan las subvenciones emblemáticas en nuestra comuna, siempre con diferentes ítems Deporte, Cultura, Diversidad o sea perdón Discapacidad, también obviamente con el ítem religioso y desde ahí en adelante se han dado las subvenciones de manera sistemática a través de todos los años y a partir del año 2017 que fue la primera vez que me tocó votar las subvenciones emblemáticas, se logró establecer una duda al respecto del porqué se estaban entregando esta gran cantidad fondos a las instituciones religiosas en su conjunto, no solamente a las evangélicas, sino que en conjunto a la institución religiosas que sobrepasaban por mucho lo que se les entregaba a otra institución y desde ahí en adelante hemos hecho un trabajo sistemático para poder establecer este punto en la mesa y para poder lograr traspasar esta discrepancia a niveles de concejo de concejo comunal, a niveles también mediáticos y a niveles políticos tratando de establecerlo dentro de la agenda pública dado que como lo he dicho también en otros concejos cuando nos ha tocado votar este punto me parece medieval que hasta el día de hoy estemos entregando recursos públicos a instituciones religiosas a instituciones que su fin es como propiciar, promulgar un dogma y no es el espíritu primordial el beneficio de la comunidad que el fin último de los recursos públicos, entonces este trabajo se dio a la luz pública a través de una entrevista que me realizaron también hace algún tiempo atrás en el taller de periodismo avanzado de la pontífice Universidad Católica y esto generó un reportaje una crónica que hacen donde logran recabar una serie de antecedentes en los cuales también estuvimos participando y entregando toda la información que hoy en día hace que esto salga a la luz pública y que también mencionan los concejales que estaban hablando sobre este tema, después posteriormente en esto es publicado a través de la América Transparente a quienes agradecemos el que pongan este tema la mesa y que así hoy en día estemos todos atentos incluso a través del reportaje ayer la entrevista que salió a nivel nacional en TVN poniendo este tema en la palestra, es súper importante establecer de qué desde mi parte por lo menos he rechazado desde el año 2018 en adelante, todas la subvenciones emblemáticas, dado que me han generado una gran duda también el estado de control que no se podía fiscalizar porque en el periodo anterior tuvimos ocho Directores de Control distintos. Es por esto que



también entiendo un poco la respuesta que establece la concejala Quiroz, esto es una de las problemáticas que se dieron sistemáticamente en todas las direcciones de la administración Barriga, por eso también el llamado y me sumo también a establecer mejores métodos de control, pero sobre todo el llamado a que partamos por el ejemplo, tengo entendido de que en estas próximas subvenciones emblemáticas no tendremos ítem religioso y estaremos con una visión distinta, pero también hay que dejar en claro de que las mismas subvenciones emblemáticas se pueden dar solamente si es que están subsanados todos los problemas presupuestarios del municipio, en este caso nosotros hemos dicho muchas veces, los problemas en los cuales nos encontramos, por eso en caso de entregar las subvenciones emblemáticas cosa que sabemos y somos muy conscientes de que muchas instituciones dependen netamente de las subvenciones emblemáticas para su funcionamiento, tenemos que tener debidamente justificado también esto dentro de los ítems presupuestarios, eso es algo que vamos a ser muy rigurosos en tenerlo claro a la hora de aprobar o rechazar las subvenciones emblemáticas y solamente para cerrar con este punto Presidente, a quienes tengan algún tipo de duda, quieran conocer algún tema más en profundidad y se quieran sumar también así como concejal Bladymir, así como la concejala Ka Quiroz se quiere sumar ahora al trabajo que hemos realizado desde el año 2017 a oponernos férreamente a que se sigan traspasando fondos públicos a instituciones religiosas, bienvenido también para que podamos llevar esto no solamente a nivel comunal, sino que esto quede establecido por qué no a través de las leyes con nuestros nuevos parlamentarios y por qué no a través de la Constitución con nuestros nuevos constitucionalistas que están trabajando en hacer la carta magna y deberían separar si queremos tener un estado moderno hoy en día, debería separar definitivamente el estado de la religión, defender el Estado Laico y por supuesto propiciar lo que pretendemos mirar hacia el futuro la sociedad civil, el medioambiente, la ciencia y no así seguir propiciando cosas que no corresponden a lo que debería ser destinados los fondos públicos, eso Presidente en ese punto, y también quisiera comentar algo que me hacen llegar varios funcionarios y funcionarias del municipio, que es acerca de la dificultad que están contando hoy en día para obtener recursos básicos en su quehaceres de oficina falta de papeles, lápices, varias cosas que le ha costado obtener en el último tiempo para el normal funcionamiento de las oficinas, en especial me hacen llegar de que en el Edificio Consistorial en diferentes de Direcciones, estarían con varios problemas como para poder tener el normal funcionamiento de las oficinas, especial me hacen llegar de que en el edificio consistorial estarían con varios problemas como para poder tener el normal funcionamiento y llama la atención de que esté pasando tan recurrentemente en el último tiempo, por lo tanto quisiera nombrarlo más que nada más que para obtener una respuesta de inmediato, certera para que esto se ponga de su agenda, de la agenda que corresponda en el área para que se le hagan llegar los recursos a los funcionarios y puedan así trabajar como usted mismo lo dijo Presidente haciendo llegar algo que me pareció muy certero, que es un buen trato hacia el usuario dado a que son el mayor cargo a la municipalidad el gasto que se hace en personal hay que eso devolverlo



justamente haciéndolo valer, que tenga un valor importante en la gestión del municipio y que llegue justamente a la comunidad, así que para ese mismo fin creo que es súper necesario que ellos cuenten con todas las herramientas necesarias de manera constante, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por su intervención, Secretario sigamos con la ronda de palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la Concejala Elizabeth Gonzalez.

Sr. Presidente: Concejala González, por favor tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, desde la concejalía tenemos tres puntos el día de hoy. El primer punto, queremos hacer mención sobre el equipo Húsares de Maipú equipo de Rugby del cual ya hemos hablado antes en este concejo, solicitamos que se pueda estudiar de manera seria la posibilidad de que este club cuente con un espacio en comodato para poder desempeñar su deporte y trabajo social, no es menor mencionar que Húsares existe desde el año 2006 y ha tenido que enfrentar grandes desafíos no sólo a nivel deportivo, sino las dificultades propias de un club sin un espacio óptimo para entrenar ni disputar torneos, no es sorpresa que existen deportes y muchas otras cosas que lamentablemente se entienden como monopolio de las elites de este país y eso hay que cambiarlo Presidente, este es el desafío cuando Apruebo Dignidad se propone hacer gobierno transformador, administrar el Estado y un municipio es algo que ya muchos han hecho, quedarse solo en la medida de lo posible es algo que ya Maipú se ha visto, el proyecto de Húsares es el reflejo del camino cuesta arriba que siguen miles de vecinos en nuestra comuna, lo que estamos solicitando con esta petición no es un favor o un detalle, es un poco de justicia frente a organizaciones que se han puesto la camiseta representando siempre a nuestra comuna; el segundo punto que tenemos señor Presidente también quiero aprovechar esta oportunidad ya que visitamos las dependencias del Edificio Consistorial, donde conversando con trabajadoras y trabajadores pudimos constatar la necesidad de tener un espacio seguro para dejar sus bicicletas, para quienes se trasladan en ellas que no son pocos y que este espacio no esté fuera de su trabajo ya que no están tranquilos ni tranquilas cuando las han dejado ahí, por lo que deben subir varios pisos o escaleras o ascensor para poder llevar su transporte a lugar seguro, convengamos que un transporte sustentable, limpio que además fomente su uso de muchos beneficios para la salud, así que ojalá puedan tomar en cuenta nuestra observación que sabemos les beneficiará mucho a todos y oficiaremos esto al respecto y vamos a quedar atento a sus apreciaciones también; nuestro tercer punto es sobre Divina Providencia queremos hacer presente en este espacio la inquietud que nos transmiten vecinas y vecinos de la villa Divina Providencia ante lo que sienten como en total estado de abandono de sus espacios públicos, en particular de la mullicancho, plaza y juegos infantiles

ubicados en la intersección de las calles Apolo 12 y San José, nos parece preocupante que esta situación había sido explicada desde esta misma concejalia en concejo municipal el día 4 de noviembre de 2021 y existió un compromiso de activar una serie mejoras de las cuales quienes residen en dicho sector nos señalan que aún no tienen noticia, relevamos la organización y articulación de instancias formales como el club Unión Divina y el Club Social y Vecinal El Ensueño, creemos de suma importancia al acercar posiciones desde la Administración Municipal y este tipo espacio que sin duda significará el inicio de círculo virtuoso que beneficiarán a la comuna Maipucina y también por último recordar que mañana hay un cabildo ciclista, mañana vienes 17 de marzo desde las 18:00 horas.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejala por toda la información y nos queda la última palabra Secretario, de nuestra concejala Graciela Arochas que se la damos inmediatamente concejala.

Srta. Graciela Arochas: Presidente, quería plantear dos temas en Varios, el primero tiene que ver con la violencia, la violencia escolar en aumento en los colegios no solamente estoy hablando de los colegios municipales de los cuales obviamente usted presidente partió hablando, donde hay un programa escuelas libres de violencia de género el cual me imagino se va a empezar a implementar prontamente y yo no sé si solamente apunta a los temas de género o también apunta a temas de violencia en general, ayer y en lo particular estuve viendo un reportaje que había en las noticias y la verdad que hablan de Maipú, Maipú, Maipú permanentemente con temas de violencia en este último tiempo. Muchos analistas tratando de explicar la situación de que ha ido en aumento en la escalada de violencia que ha habido entre nuestros alumnos, pero no solamente entre nosotros sino que hay un tema aquí ya comunal y nacional el que se ha dado tanto en niños de enseñanza básica, media, etc. y creo que es sumamente relevante el poder intervenir y trabajar ahí de forma pronta, ya y no solamente a partir de lo que se ha visto en televisión, sino que también he recibido el comentario de varios apoderados por violencia específica en las cuales yo les he pedido el poder hacer las denuncias correspondientes para que obviamente puedan ser manejados desde los colegios y como corresponde, pero mi consultaba también va en otra dirección Alcalde, esto se entiende que no solamente estoy haciendo quizás una solicitud a poder tomar este problema desde los colegios municipales, porque también entendemos que a nuestros colegios municipales quizá asiste no más del 20% de nuestra familia Maipucina ya y creemos que dentro de los colegios particulares subvencionados ha habido una escalada importante en la cual creo sumamente relevante el poder hacer este contacto y quizás algún tipo en mesa de trabajo con los sostenedores de estos colegios para mantener una relación permanente, entendiendo que siempre el Alcalde no solamente es el Alcalde de los colegio municipalizados, sino que también de toda la comunidad escolar y ahí quisiera pedir y solicitar en lo particular un trabajo permanente con los sostenedores de los colegios particulares y particulares subvencionados entendiendo que cómo atender no solamente a través de una denuncia a la Superintendencia sino que

también involucrándonos también de cómo se puede apoyar, sugerir, trabajar en conjunto para que esto también mejore, eso es mi primer punto Alcalde que ojalá se pudiera tomar alguna medida entendiendo que la CODEDUC ve solamente temas que tienen que ver con los colegios municipalizados, quizás otra fuerza de tarea interna dentro de municipio que pueda acoger también el tema de los particulares y particulares subvencionados, eso como primer tema. El segundo tema, poder solicitar quizás alguna respuesta de parte de la situación que he escuchado que ya apareció en algunos medios locales de prensa, sobre la Directora Subrogante de Control y postulante el concurso para ser titular de dicha Dirección la señora María Elisa Baschmann ya, ante la información que ha circulado respecto a que habría sido vinculada a la municipalidad de Quilicura, ya que aparece involucrada en la investigación que llevaría a cabo la Contraloría General por el pago de doble sueldos en la municipalidad de Quilicura, yo creo que es sumamente importante poder transparentar esta información entendiendo que es una funcionaria que hoy en día obviamente cuenta con su confianza, es la garante también del Concejo Municipal y además es una postulante al concurso que se está realizando en este minuto y creemos que en esa calidad entendemos que necesitamos contar con la mayor transparencia en cuanto este tipo de información y que si... y en el caso de que se haya difamado con información de estas características, el poder aclararlo para tranquilidad no solamente nosotros sino que toda la comunidad y de todo el municipio y que obviamente respalda sus operaciones detrás de la Directora en este caso de Control, eso por ahora Alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, veo que hay una segunda ronda de palabras de concejales, está la concejala Salinas y el Concejal Ponce nuevamente pidiendo palabra así que Secretario nuevamente en orden de prelación le damos la palabra a los concejales, les pido siempre en la medida hagan el uso de la palabra aprovechen de ver todos los temas de una, para no tener que estar haciendo dos o tres vueltas, pero entiendo que por orden de prelación va primero la concejala Salinas y después el concejal Ponce.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, bueno yo no había pedido la palabra, esperé hasta el final, sí fue en la Comisión, bueno contarles resumidamente que esta semana realizamos cuatro oficios de SMAPA por supuesto con un total 18 fugas y varias obras civiles que están importunando a los vecinos y vecinas que son motivo de accidentes, así que yo quisiera también solicitar si además de la operación de SMAPA pudiera también desde otra plataforma de la municipalidad como se había dicho en otras ocasiones pudieran apoyar el tapar estos arreglos que finalmente al no ser tapados vuelven a echarse a perder, porque los vecinos los tapan con piedras y se rompen, así que sería bien importante que se pudiera apoyar ahí, también y en tienen razón a lo mismo, decirles a todos que el día 22 de abril es el día del agua, perdón de marzo es el día del agua y por lo tanto va a haber una gran convocatoria en el centro de Santiago haciendo alusión a esta fecha, congregándose desde Modatima, Mosacat y otras organizaciones y creo

que súper importante considerando y reiterando que somos un bastión importantísimo dentro la Región Metropolitana tenemos agua, agua subterránea de buena calidad sabemos que es así, con bastantes minerales obviamente porque es subterránea, pero tampoco tenemos claridad cuánta agua tenemos, cuánto tiempo va a durar y aquí hay varias cosas súper importantes que tenemos que trabajar, por lo tanto las insto a participar de todas las actividades que además SMAPA va a dar a conocer en razón a esta celebración y por supuesto participar, sabemos que este país está acostumbrado a que los ciudadanos nos manifestemos para hacer los grandes cambios y sabemos que con esta nueva administración y con este nuevo Presidente, se van a venir, así que todos cordialmente invitados el día 22 de marzo, a las 09:00 en Plaza Dignidad a Cerro Huelén, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala y concejal Ponce ahora sí para terminar la ronda de palabras de los concejales y concejalas.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, me disculpo por no entregar estos antecedentes dentro del mismo puntos varios del anterior que pedí, pero es un tema relevante que nos están haciendo llegar vecinos que es acerca de las patentes de alcohol y los problemas que hemos tenido de poder hacer efectivo la no renovación de patente de alcohol de algunos locales, en este caso me anuncian que nuevamente se va a hacer un gran evento y hay una gran parrilla de eventos, dentro del ya conocido local de O donde empezaría mañana la parrilla de eventos con el artista ya de connotación nacional podríamos decir, Marcianeque en vivo lo cual obviamente hace temer a los vecinos de que van a tener un tremendo evento, que ya lo han vivido más encima antes, pero ahora con más relevancia porque hay más popularidad del propio artista por lo tanto están realmente asustados de lo que pueda ocurrir, pero sobre todo están desilusionados muy desilusionados de que no se ha podido hacer efectivo el cierre definitivo de la venta de alcohol en el local, que ellos ven como se vende, en las redes sociales también se ve como burlan la misma decisión, por lo tanto pienso que tenemos que tratar de responder de alguna manera, es por eso que quise anunciar acá, nombrar acá en este concejo para que le digamos a la gente de que sí sí lo sabemos, sí sabemos lo que está ocurriendo pero hasta ahora no se ha podido lograr una fiscalización efectiva, un cierre definitivo de alguna forma están logrando burlar la decisión de la autoridad y eso es algo que tiene que cambiar espero, así que bueno voy a compartir la imágenes que me mandaron los vecinos, porque hay eventos programados hasta el 27 de mayo sin parar, así que... y dos son eventos en vivo con grandes artistas y toda la cosa, así que eso Presidente para que tengamos todo eso claro y que la comunidad sepa de qué estamos enterados de lo que pueda pasar, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias por la información concejal, vamos a estar atentos a lo que está ocurriendo ahí para generar los dispositivos de fiscalización pertinentes. Concejala González también está solicitando palabra por favor.



Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente solamente pedirle a los concejales y las concejalas que respeten el orden de prelación, creo que todos tenemos nuestro espacio para hablar y respetamos ese orden, no volviendo a pedir palabra por segunda o pidiendo la palabra cuando no corresponde, porque la prelación es una, o sea si fuera por eso las mujeres primero los hombres después, no sé, no es así y molesta el tema ojalá de verdad se respete en la próxima sesión porque ya es constante, eso señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a dar primero opción de que directores contesten algunos temas, no perdón mejor yo voy a contestar todo y después les doy la palabra porque sé que Ignacio Cáceres de la Corporación me imagino quiere hablar sobre la situación de las escuelas en particular y también el Director Pablo Flores me había pedido hablar sobre la situación de la subvenciones, pero yo voy a hacer un repaso genérico por los puntos y después doy palabra a los directores por si quieren complementar los puntos señalados. Lo primero, con respecto a las subvenciones bueno ya lo hemos dicho anteriormente nosotros estamos haciendo una profunda revisión de la entrega de subvenciones no sólo evidentemente por la situación financiera del municipio que nos hace imposible sostener el nivel de gastos que estábamos teniendo con respecto a las subvenciones, sino que también con respecto a los criterios de entrega de ésta donde hoy día vamos a abrir procesos participativos de postulación, se van a tener que cumplir ciertas condiciones o estándares para poder acceder a estas subvenciones donde no sean de designio directo del Alcalde o Alcaldesa de turno y también con respecto a la rendición transparente de cómo se van utilizando estos fondos, yo al menos la distinción en mi reflexión personal no lo hago por instituciones religiosas o no religiosas, la hago por instituciones que se apegan a la probidad y la transparencia o instituciones que no se apegan a la probidad y la transparencia, creo que si entramos a cuestionar el aporte público a instituciones religiosas tendríamos que quitarles el aporte por ejemplo a todas las escuelas católicas subvencionadas que existe en Chile y ahí entramos en un debate de mayor alcance, yo al menos creo que una institución religiosa puede generar un aporte a la comunidad, pero tiene que regirse por los mismos estándares de probidad y transparencia que cualquier otra organización y en la medida que no cumplan el criterio de distinción para a quien se le entrega o no, no es si profesa alguna religión quienes participan de esa organización, sino es que se apeguen a las normativas que hemos establecido en post de la transparencia, por tanto todas aquellas organizaciones que no cumplan con estos estándares no van a recibir subvenciones y aquellas organizaciones que sí lo hagan no lo van a poder hacer este año particular por la situación financiera, vamos a tener que revisar instituciones que presten servicios esenciales a la comunidad, donde la entrega de servicios religiosos lamentablemente no es considerada como esencial para nosotros, sino que vamos a tener que beneficiar instituciones por ejemplo, como bomberos de la comuna que sí requiere no quizás del aporte histórico que se le ha hecho porque no tenemos esos recursos, pero sí de un aporte importante que



podamos hacer como municipio para velar por el correcto funcionamiento de la institución, pero ese es más o menos el criterio que nosotros estamos estableciendo, luego el Director de DIDECO les puede explicar detalladamente en qué consiste este plan o esta metodología de trabajo que vamos a sostener para la entrega de subvenciones. Posteriormente bueno la concejala Ka Quiroz no tiene por qué agradecer ese reconocimiento concejala, yo creo que es lo mínimo que podemos hacer en los tiempos que corren en el día de hoy de poder reconocer cierto avance, que como usted dijo no son solo logros personales, son logros colectivos que van a impactar a mucha gente y por supuesto que nos alegra, con respecto a las subvenciones lo mismo. La Concejala Carolina Silva con respecto a Valle Verde, vamos a recibir ese oficio y ver qué gestión se pueden hacer, justo esta semana nos encontramos con concejala allí en la olla común de la nuestra querida Tere Quintana, así que nos vamos a poner ahí a disposición de poder resolver cuanto antes todo lo que tengamos capacidad operativa como municipio para resolver. Concejal Ponce insistió sobre el punto de las subvenciones, creo que ya está aclarado; con respecto a los eventos que se pueden venir en Espacio Don Oscar, gracias por darnos esa información Concejal, vamos a ponerla a disposición de nuestros equipos de seguridad para que podamos coordinar con las instituciones afines para poder realizar estos operativos de fiscalización, lamentablemente hay normativas y formas de burlar esas normativas donde ahí son muy astutos algunos y algunas en la comuna, pero hoy día creo que al menos vamos a poder tener una mejor coordinación con las autoridades de gobierno también para hacer estos ejercicios, hay que decir que hay varios operativos pendientes con la delegación presidencial, que por distintas razones que no le voy a poner yo intencionalidad a esas razones pero no pudieron realizarse por tanto, esperemos que hoy día tengamos mayor apoyo del Gobierno Central y de las Fuerzas Policiales también para poder generar esos operativos que nos permitan velar por la tranquilidad de nuestro barrio. Concejala Gonzalez habló sobre los Húsares de Maipú, sí entiendo que ya hemos sostenido reuniones desde el Departamento de Deporte, creo que podemos buscar de todas maneras algún tipo de comodato o acuerdo para aquellos que tenga un espacio fijo donde poder desarrollar su actividad, sabemos el enorme potencial formativo que tiene el Rugby como disciplina lamentablemente a veces reservadas para ciertas elites pero que es un deporte colectivo con tremendo trabajo en cuanto a valores, hay otro club de Rugby también que nos está haciendo solicitud de uso de espacio entiendo que lo están haciendo no recuerdo el nombre, no me quiero equivocar pero entiendo que era como con niños de la comuna pero una corporación externa, veamos cómo avanzar con Húsares nos parece que tienen un recorrido en la comuna, una trayectoria, un trabajo que vale la pena reconocer y felices, los espacios están para utilizarlo más cuando son deportes que tienen un traspaso formativo tan importante a los niños y niñas que lo practican; el tema del edificio consistorial por supuesto podemos revisarlo concejala me parece una gran medida a implementar, para que podamos ver la operatividad esta; con respecto a la Villa Divina Providencia y el Club Unión Divina, nos encontramos hace poco en una actividad con el Club Unión Divina y le generamos una reunión con el Encargado



de Deportes hay que ver ahí, voy a consultar en qué quedó esa reunión, entiendo que también la instrucción de ver programas de mejora para esa multicancha también ya fueron entregados, evidentemente ya sea un PMV o un PMU, no son proyectos inmediatos, pero entiendo que ya debemos estar en las fases iniciales al menos de la postulación y diseño del proyecto para el ojalá en un mediano plazo sea una realidad poder contar con espacios más dignos, sobre todo en esa villa que como usted dice ha sido muy abandonada hemos avanzado con algunas medidas, ya hicimos intervención de recuperación, se nos viene el semáforo ahora prontamente y por supuesto que queda muchísimo por avanzar 30 años de abandono no se resuelven en ocho meses yo creo que ni en cuatro años, pero si podemos dar pasos importantes y creo que la mejora de la cancha es una señal de reconocimiento que podemos dar, así que voy a consultar el que está el trabajo con Unión Divina. La concejala Graciela Arochas habló sobre la violencia escolar que están viviendo también las escuelas subvencionadas de la comuna, usted lo ha dicho, nuestra comuna tiene más 96.000 estudiantes y solo cerca de 17.000 asisten a la matrícula pública, evidentemente nosotros somos sostenedores de las escuelas municipales, tenemos el deber y la obligación de velar por la administración de estas pero somos Alcalde de toda la comuna y algo tenemos decir, preocuparnos y ocuparnos por lo que está pasando en todas escuelas en problemáticas que exceden muchas veces la gestión propia de cada escuela, una gestión municipal son problemáticas muy arraigadas en la sociedad, pero donde hemos estado teniendo acercamiento ya en el Liceo Hanover equipos de la corporación de educación de la oficina de diversidad y género, el concejal Bladimir Muñoz estuvo también visitando la escuela, se pusieron a disposición del equipo directivo para poder prestar ayuda y apoyo profesional en el abordaje de las problemáticas que están sosteniendo como comunidad escolar, además hemos estado hablando con otras comunidades con el Terra Austral, con el Boston College, hemos generado oficios de fiscalización a la Superintendencia y por supuesto que en la medida que tengamos las condiciones vamos a estar articulándonos con todo el sistema educativo Maipucino, para poder ojalá ir resolviendo poco a poco estos problemas que se están presentando, evidentemente hay una limitante operativa, yo creo que ya con nuestras 26 escuelas y liceos, 26 sala cunas y jardines infantiles a veces los equipos están un poco sobrepasados, agregar toda la matrícula subvencionada y privada quizás no para poder resolver los problemas en cada unidad pero sí para estar en una articulación, canales de diálogo, principios comunes y protocolos quizás claros para ver cómo trabajar en distinta situaciones y nos parece algo muy correcto y estamos en la línea de poder articular trabajo con respecto a torneos inter escolares deportivos por ejemplo, para que tengamos una mayor conexión entre la red municipal y la red particular subvencionada y privada, porque como usted bien dice concejala somos parte de una misma comuna; con respecto a la situación de nuestra Directora Subrogante de Control María Luisa Baschmann, sí nos han llegado ahí comentarios al respecto, ella está al tanto también de esta situación y a dispuesto a Administración Municipal y también a nosotros como Alcaldía una serie de información documental que demuestra la falsedad de estos

trascendidos que están corriendo y está totalmente dispuesta a presentar esto públicamente, si es necesario concejala también se puede reunir usted con ella para que en el ejercicio de sus facultades de fiscalización tenga acceso directo a toda la información, ella tiene una carpeta con todos los contratos, boletas, decretos de nombramiento, etc., etc., entonces más que disponible María Elisa a poder presentar su situación, lo hizo ya con nuestro equipo a penas recibimos la información por supuesto que nos preocupamos y quisimos investigar al respecto, pero ella ya hizo toda la presentación al menos sigue gozando de mi plena confianza y no tengo ninguna duda que va a estar también disponible también para hacer la presentación e información a todos y todas ustedes, quienes legítimamente y en función de sus derechos puedan requerirlo. La concejala Alejandra Salinas, bueno el oficio de los accidentes y sobre el día mundial del agua que es muy importante concejala no sólo vamos a conmemorar el día internacional del agua, con una actividad conjunta de SMAPA y DAOGA, también vamos a presentar nuestro plan de gobernanza hídrica, para los próximos 10 años como municipio en plena crisis climática, no puede ser que una comuna como Maipú que además administra recursos del agua no tenga una política de gobernanza hídrica, vamos a lanzar esta construcción participativa que vamos a hacer, una construcción bastante inédita que va a contar con enfoque de género, de diversidad y de pueblos indígenas, de población migrante para ver cómo construir una política de gobernanza del recurso, que nos permita construir una agenda sustentable y a futuro, porque yo creo que así como no nos van a perdonar muchas cosas concejala, en cinco años más o en tres años más nadie va a entender como este municipio no tenga una política de gobernanza hídrica, siendo que administra recursos hídricos, así que el martes también vamos a estar presentando un plan de trabajo, que al menos a mí son de esas agendas que nos son tan urgentes no son parte de las cosas que los vecinos nos exigen en la calle con rabia porque quizá no afectan materialmente en el corto plazo sus condiciones de vida, pero pucha que van a afectar a largo plazo que ya la están afectando quizás más indirecta y menos visible, así que también son urgencias de gestión que estamos empujando. Creo haber ya respondido todos los puntos, le voy a dar la palabra al Secretario General de la Corporación Ignacio Cáceres y no sé si Pablo Flores quiere complementar algo el Director de DIDECO con respecto a las subvenciones y ya con eso podríamos estar dando término a esta sesión de Concejo Municipal, Secretario Ignacio Cáceres.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Muchas gracias Presidente, sí quiero complementar lo ya expuesto y en función de al menos la inquietud que me parece muy razonable sobre todo de la concejala Arochas, a partir de los graves hechos que afortunadamente no ocurren masivamente en nuestros establecimientos educacionales pero sí ocurren cierto, no ocurren a lo mejor con la gravedad que hemos observado en la educación particular subvencionada en la comuna, pero sí ocurren y ha ocurrido mucho y evidentemente hay un diagnóstico que yo creo que es compartido por todo el concejo y en general por la ciudadanía que tiene que ver en cómo ha afectado también la pandemia a las

comunidades educativas, a nuestras niñas, niños y jóvenes, a nuestros docentes cierto, en general al mundo entero y que al momento de reencontrarnos hay que no solamente acortar o achicar la brecha que se abrió en términos de currículum sino también de sociabilización, verdad cómo volvemos a reencontrarnos socialmente con otras y con otros, por lo tanto efectivamente este plan que el Alcalde ya ha presentado, que tiene que ver justamente con un plan de escuelas libres de violencia y que es integral, no solamente en términos de violencia de género perdón, sino también lo que busca es una campaña contra el bullying cierto, generar espacios seguros, por eso se habla del concepto de violencias verdad, todos los tipos de violencia y lo que vi incluso hoy en la mañana el Ministro de Educación Marco Antonio Ávila nos planteó en la escuela San Sebastián de Rinconada, justamente como abordamos integralmente esto, no solamente de desde los resultados académicos que son importantes sin duda, sino también como generamos una escuela integral donde relevemos incluso no cierto sobre todo la salud mental que es algo que ha estado tan presente en este último tiempo y también lo ha planteado el gobierno del Presidente Boric así que está contemplado en eso un plan de contención socio emocional para las comunidades, capacitación de abordaje en temas de estudiantes trans que además eso es un compromiso nuestro municipio, nuestro alcalde con las comunidades de las distintas organizaciones ya el año pasado, un programa específico con niñas poderosas que vamos a desarrollar también con foco en también uno de los ejes centrales del gobierno municipal que tiene que ver con gobiernos feministas, pero también un taller de masculinidades, es decir como también relevamos el trabajo de hombres en cómo miramos y transformamos también esta mirada tan patriarcal que es una mirada cultural y cómo desarrollamos también esto con nuestros estudiantes varones, es muy importante que también hoy día salió en el cabildo del Liceo Bicentenario de niñas en la mañana. Entonces tiene que ver con todo estos elementos y además mañana y probablemente también el lunes tenemos horarios protegidos que tal como lo propuso el alcalde para trabajar con nuestros establecimientos educacionales los 26 establecimientos educacionales desde 7° básico hasta 4° medio y después lo vamos a hacer también con el resto de los niveles, también es importante abordar estos temas con los niños y niñas en un nivel pre-escolar y también hasta 7° año básico, así es que esto ya está en carpeta pero los hechos lo hicieron apurar, quiero saludar, quiero aprovechar también por su intermedio señor Presidente, saludar a las comunidades educativas que han hecho un esfuerzo enorme desde el inicio del año escolar, el día martes se reunieron las coordinaciones de convivencia escolar con orientadoras y orientadores y afortunadamente no nos pilló atrasados pero sí nos hizo apretar el acelerador para poder tener todo esto en tiempo y forma y comenzar a consumirlo o construirlo con todas las comunidades, eso Alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ti Ignacio. Director de DIDECO ¿No sé si quiere referirse a las subvenciones o considera que ya está explicado?



Sr. Director DIDECO: Presidente treinta segundo a un minuto, solamente reforzar cuatro puntos: El primero es que vamos a fortalecer el interés público comunal de esas subvenciones como decía nuestro Alcalde; segundo tenemos una disminución presupuestaria bien importante que nos exige también acompañar a esas organizaciones en planes de sostenibilidad y alianzas público privada, ya hemos tomado contacto con varias de ellas; en tercer lugar vamos a volver con la subvención, perdón con el FONDEVE y las subvenciones corrientes por lo cual es una muy buena noticia para las organizaciones sociales de la comuna; en cuarto lugar vamos a conformar una mesa prioritaria, perdón, una mesa técnica de evaluación que eso va a permitir la fiscalización no solamente al final, sino durante, antes de las discusiones de los proyectos también lo hemos conversado con la Comisión Social con el concejal Felipe Farías para que también el Concejo pueda asumir una labor de fiscalización también en esa materia y por último también todas aquellas organizaciones que han tenido problemas en cuanto a probidad y transparencia no van a postular, ese es nuestro deber como municipio, garantizar la probidad y transparencia de los procesos.

Sr. Presidente: Perfecto Director muchas gracias por la intervención, estamos habiéndose cumplido entonces el objetivo de la sesión cerramos este Concejo Ordinario N°1265, que tengas muy buenas tardes todas y todos.

Hora de término: 17:15 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.265, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.269, de fecha 21 de abril de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL